

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 050

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJAL7-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) del próximo dieciocho (18) de los corrientes, para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de CARLOS ENRIQUE SEQUEIRA SOCARRAS contra UNIDAD ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION DE LAS VÍCTIMAS.

Radicación: 44430.31.89.002.2017-00061.01.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SECRETARÍA GENERAL
Recibe: Ramona Pérez Londoño
Fecha: Agosto - 17- 2017
Hora: 05:55 p.m.
Folio: 1

Ramona Pérez Londoño